



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.  
ACTA NO. 32**

**Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027.**

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 01:00 horas del día **martes 30 de septiembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción III, 23, 25, 28, 31 c), 70 fracción XVII y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal. El regidor de mayoría relativa Alejandro de la Torre Sifuentes. Los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/182/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Honores a la bandera.
- IV. Entrega del 1er Informe de Gobierno Municipal a los representantes de los Poderes del Estado, así como a los miembros de este H. Cabildo.
- V. Mensaje de la Presidenta Municipal la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez a la ciudadanía.
- VI. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.**

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, veintitrés de septiembre de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

**COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la bandera.**

Se solicita a todos los asistentes de este evento guardar el debido respeto para llevar a cabo los honores a la bandera. Mismos que son llevados con éxito.

Alejandro de la Torre  
Regidor de Representación Proporcional



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



## COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. –Entrega del 1er Informe de Gobierno Municipal a los representantes de los Poderes del Estado, así como a los miembros de este H. Cabildo.

En uso de la voz la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, realiza la entrega por escrito del primer informe a los representantes de los distintos poderes del estado; la C. Virginia Zúñiga Maldonado Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, como representante de Gobierno del Estado, así como, la C. Jessica Gabriela López Torres quien es representante del Congreso del Estado, en este sentido también se hace entrega del primer Informe a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo, cumpliendo a sus obligaciones comprendidas dentro de la fracción XVII del artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

## COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.– Mensaje de la Presidenta Municipal la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez a la ciudadanía.

En uso de la voz la Presidenta Municipal; "Hoy me corresponde rendir mi primer Informe de Gobierno Municipal de la administración 2024 – 2027 del municipio de San Nicolás Tolentino. Me dirijo a ustedes con profunda emoción, gratitud y respeto, para dar cumplimiento a mi deber constitucional y servir con entrega a este municipio al que me honra representar.

Desde el inicio de esta administración asumí el compromiso de encabezar un gobierno honesto, ordenado, humano y responsable, siempre apagado a mis principios y convicciones.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por el respaldo brindado a esta gestión, pues sin el apoyo de la ciudadanía no hubiera sido posible avanzar en la transformación de San Nicolás Tolentino. Cada obra realizada y cada acción emprendida reflejan la confianza que me han otorgado y el esfuerzo compartido entre sociedad y gobierno.

Durante este primer año reafirmamos el valor de la responsabilidad pública: gobernar con orden, honestidad y firmeza. Ha sido un periodo de grandes retos y, al mismo tiempo, de importantes logros, alcanzados gracias al trabajo en equipo y al cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Municipal de Desarrollo, con un alto sentido de solidaridad y unidad. Nuestro propósito común es claro: construir un mejor San Nicolás Tolentino, con prosperidad, equidad y bienestar para todas y todos.

Los resultados obtenidos son fruto del esfuerzo conjunto entre ciudadanía y gobierno. Reitero mi compromiso de seguir trabajando en todos los sectores con responsabilidad, profesionalismo y sensibilidad social, en beneficio de cada habitante de nuestro municipio.

Una de mis metas más firmes es superar los desafíos que enfrenta nuestro municipio con entrega y sin egoísmos, convencida de que juntos alcanzaremos el desarrollo. Con voluntad, responsabilidad y tenacidad, lograremos cumplir las metas que nos hemos trazado".



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



## Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala:  
"Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 01:25 horas del día **treinta de septiembre del año dos mil veinticinco**".

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 30 de Septiembre del 2025, Acta de Cabildo No. 32

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

### REGIDORES:

Alejandro de la T.  
Alejandro de la Torre Sifuentes

Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Mirosław  
Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO